

Resolución N°: C- **093**
Quito D.M., 21 MAYO 2018
Ticket GDOC:

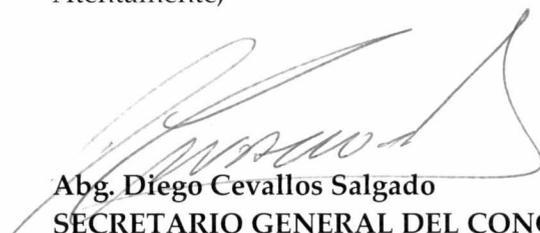
Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presentes

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria de 21 de mayo de 2018, una vez conocida la presentación del informe de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, requerido mediante Resolución del Cuerpo Edilicio No. C 045, adoptada en sesión de 22 de marzo de 2018; de conformidad con lo previsto en los artículos 57, literal d), 87, literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, **resolvió:**

- 1) Disponer que en el plazo de dos (2) meses, la Secretaría de Movilidad entregue a los integrantes del Cuerpo Edilicio un cronograma sobre la planificación del corredor metropolitano de transporte público El Quinche – Tumbaco – Cumbayá – Quito urbano;
- 2) Requerir al señor Alcalde Metropolitano se informe de manera permanente y detallada sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado, dentro del examen especial al proyecto “Solución Vial Guayasamín”; y,
- 3) Disponer la entrega a los integrantes del Concejo de los estudios definitivos del proyecto “Solución Vial Guayasamín”, de una presentación de la situación jurídica y social del Barrio Bolaños, del adendum del contrato suscrito por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con la contraparte dentro del referido proyecto, y de un análisis jurídico de los plazos constantes en el contrato.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-05-21	

- Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Archivo de antecedentes
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito

Copia para conocimiento:

- Ejemplar 5: Concejal Ing. Carlos Páez Pérez
Ejemplar 6: Concejala Lic. Luisa Maldonado
Ejemplar 7: Concejal Abg. Eduardo Del Pozo